CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA
MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA
F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 18-05-2021 VERSION : 1,0
Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	**Periodo auditado: VIGENCIA 2020**
Fecha realización: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	**Vigencia PVCFT: AÑO 2021**
Nombre de la Auditoría: AUDITORIA FINANCIERA Y GESTION Al INSTITUO DE MOVILIDAD DE PEREIRA, VIGENCIA 2020	
Beneficios correspondientes al mes de: JUNIO 10 DE 2021	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

Una vez se emprendió el ejercicio de auditoria al Instituto de Movilidad de Pereira en relación con la contratación ejecutada en la vigencia 2020, al validar los sistemas de rendición de cuentas SIA OBSERVA en contraste a SIA CONTRALORIAS, se halla una diferencia de Sesenta y tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos $63.661.670, lo cual genera incertidumbre a la hora de diseñar estrategias para seleccionar la muestra de auditoria, pues se debe elegir bajo parámetros técnicos prestablecidos en la nueva Guía Técnica de Auditorias. En este orden de ideas, se entorpece el proceso auditor al no tener seguridad técnica de la cuantía ejecutada durante la vigencia 2020 por el sujeto de control.

DOCUMENTO

El Ente de control le solicita al IMP verificar y aclarar la diferencia evidenciada y descrita en el acta de solictud de infomación No. 2 de fecha 23 de febrero de 2021, para lo cual el IMP realiza la respectiva aclaración mediante oficio del 01 de marzo de 2021. Una vez agotada la etapa de ejecución que realizo este Ente de Control se tuvo conocimiento que el IMP, tramito registro de correcciones mediante la plantilla habilitada en el aplicativo SIA CONTRALORIAS No. 202075 el cual radica posteriormente mediante oficio No.5008-2021 del 10 de junio de 2021.

FECHA

Acta de Solicitud de Información No. 2 de fecha 23 de febrero de 2021.

ORIGEN

El origen se fundamenta durante la etapa de planeación del proceso Auditor asignado mediante Memorando No. 06-21 Auditoria Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020 y en la aplicación del procedimeinto de verificación de la rendición anual de la cuenta vigencia 2020,en cumplimiento de la Resolución No. 435 de 2019.

FECHA

Acta de Solicitud de Información No. 2 de fecha 23 de febrero de 2021.

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

Una vez planteado el requerimiento por la Contraloria Municipal de Pereira, el sujeto de control realiza una revisión exhaustiva de sus bases de datos, donde se percata de la imprecisión y posteriormente requiere al equipo auditor para brindar oportunidad de mejora, se responde que este requerimiento debe ser realizado al Contralor con la finalidad de habilitar el respectivo enlace en la plataforma Sia Contralorias.
Una vez realizada la solicitud de manera formal al Contralor Municipal de Pereira, con el apoyo del área de sistemas, para su respectivo soporte, se procedió a habilitar el enlace: 202075, cargando y aclarando la información rendida de manera integral y subsanado la incosnstencia reportada al sujeto de control por este organismo de control en fecha 10 de junio de 2021.

FECHA

Se realiza el 10 de junio de 2021

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Sesenta y tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos $63.661.670

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		
Subtotal recuperaciones	0	0
Ahorros:		
Subtotal Ahorros	0	
Totales	0	**0**

BENEFICIO CUALIFICABLE

Se determina que la acción de mejora representa un impacto positivo en el perfeccionamiento continuo de los procesos de la entidad como también la disminución de incorreciones en bases de datos, lo cual mejora la transparencia en la verificación de cuentas en la ciudadanía en general como también la facilidad de desarrollar procedimientos expeditos por la Contraloría Municipal de Pereira y de una manera más representativa de los principios de la función pública y los fines esenciales del Estado.

De igual manera, también se beneficia el procedimiento interno del sujeto de control al reportar valores reales que mejora el control y seguimiento de sus recursos y que en futuras ocasiones pueden ser reportados a organismo u otro de orden nacional etc…

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)
Una vez agotada la etapa de ejecución que realizo este Ente de Control se tuvo conocimiento que el IMP, tramito registro de correcciones mediante la plantilla habilitada en el aplicativo SIA CONTRALORIAS No. 202075 el cual radica posteriormente mediante oficio No.5008-2021 del 10 de junio de 2021. De igual manera, también se beneficia el procedimiento interno del sujeto de control al reportar valores reales que mejora el control y seguimiento de sus recursos y que en futuras ocasiones pueden ser reportados a organismo u otro de orden nacional etc. Asi mismo se ha logrado que la rendición de la contrataciónde al cierre de la de la vigencia 2020 se encuentre completa, al ser ajustado en valor de sesenta y tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos setenta pesos $63.661.670	

SOPORTES

1.Acta de Solictud Nº2 de fecha 23 de ferero de 2021, emviada a traves de correo electronico
2.Oficio No. 1964 del 26 de ferero de 2021 Respuesta Acta de solicutud No.2
3. Respuesta a punto No. 1 acta de solicitud de información No.2 de 01 de marzo de 2021
4.Analisis comparativo de Sia Observa Vs Sia Contraloria
5. Oficio No. 1058 del 10 de junio, Registro de correcciones plantilla 202075 do al equipo Auditor para realizar la corrección. 6.
Plantillla 202075 del 10 de junio de 2021 SIA CONTRALORIAS

CLASIFICACIÓN

Revision de Macroproceso de Contratación

OBSERVACIONES

Mesa de Trabajo No.10 del 15 de septiembre de 2021

RESPONSABLE

Nombre del Funcionario	**CARLOS ALBERTO GALLEGO SUAREZ**

Cargo	**Profesional Especializado- Lider Auditoria**
Fecha del reporte	15 septiembre de 2021